

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Turbio, 25 de abril de 2003

VISTO:

La Nota V.R. N° 101/03 de la Universidad Nacional del Comahue; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada nota, se solicita a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral el auspicio al "XII Congreso Nacional de Filosofía";

Que está previsto realizar el referido Congreso en la ciudad de Neuquén entre el 3 y 6 de diciembre de 2003 y tendrá como sede a la Universidad Nacional del Comahue;

Que la Asociación Filosófica Argentina es una asociación de carácter académico y de índole nacional que tiene como objetivos principales promover y desarrollar la práctica de la filosofía y organizar actividades académicas tendientes a tal fin y ha venido organizando congresos nacionales de filosofía en colaboración con diferentes universidades;

Que el evento constituye la máxima reunión de la especialidad que se realiza en nuestro país y convoca a docentes, investigadores y alumnos de universidades nacionales y extranjeras;

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación en su despacho recomienda auspiciar el citado Congreso;

Que en acto plenario se pone a consideración el despacho el que es aprobado por unanimidad;

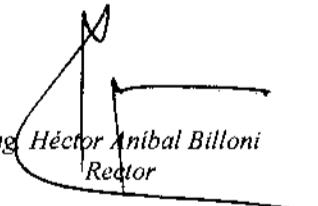
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: OTORGAR Auspicio Académico al XII Congreso Nacional de Filosofía a realizarse en la sede de Neuquén de la Universidad Nacional del Comahue entre el 3 y 6 de diciembre de 2003.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Jessica Lueiro
a/c de Secretaría Consejo Superior


Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector